



Cuentas Anuales y Memoria 2024

Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual de CLM



BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2024

ACTIVO		2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		158.244,38	174.171,06
II. Inmovilizado material	4.2	158.244,38	174.171,06
B) ACTIVO CORRIENTE		119.697,16	174.708,80
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		12.377,25	12.000,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.2	36.100,00	111.509,97
1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicio		2.250,00	3.372,00
3. Otros deudores		33.850,00	108.137,97
VI. Periodificaciones a c/p		763,60	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.3	70.456,31	51.198,83
TOTAL, ACTIVO		277.941,54	348.879,86

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		245.956,66	316.862,31
A-1) Fondos Propios	8	216.877,74	281.984,22
I. Fondo social		40.711,27	40.711,27
V. Resultados de ejercicios anteriores		240.685,49	195.160,69
VII. Resultado del ejercicio		-64.519,02	46.112,26
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8, 11	29.078,92	34.878,09
C) PASIVO CORRIENTE		31.984,88	32.017,55
II. Deudas a corto plazo	7.1	1.822,51	1.001,67
1. Deudas con entidades de crédito		1.822,51	1.001,67
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.2	11.962,37	11.215,88
1. Proveedores		1.566,07	1.519,77
2. Otros acreedores		10.396,30	9.696,11
V. Periodificaciones	7.3	18.200,00	19.800,00
TOTAL, PATRIMONIO NETO Y PASIVO		277.941,54	348.879,86



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31/12/2024

	NOTA	2024	2023
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	10.1	190.116,00	194.302,00
2. APROVISIONAMIENTOS	10.1	-2.629,00	-2.629,00
5. OTROS INGR. EXPLOTACION	10.1	357.656,61	419.557,22
6. GASTOS DE PERSONAL	10.2	-171.253,76	-161.231,25
7. OTROS GASTOS EXPLOTACION	10.2	-421.638,93	-396.136,45
8. AMORTIZACION INMOVILIZADO	10.2	-20.521,52	-17.292,77
9.-SUBVENCIONES TRASPASADAS A RESULTADOS	10.1	5.799,17	5.999,17
11.-DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJ. INMOV.	4.2	0,00	6.000,00
12. OTROS RESULTADOS		-1.188,72	-1.275,06
A) RESULTADO DE EXPLOTACION		-63.660,15	47.293,86
13. GASTOS FINANCIEROS	10.2	-858,87	-1.181,60
B) RESULTADOS FINANCIEROS		-858,87	-1.181,60
C) RESULTADO ANTES IMPUESTOS		-64.519,02	46.112,26
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		-64.519,02	46.112,26

→ Memoria Anual - Fecam

2024

Que presenta LA FEDERACIÓN DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE CASTILLA LA MANCHA (en adelante FECAM) a la Junta General ordinaria.

→ Nota 1

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El domicilio social es: Polígono Romica, Calle Dublín 3, nave 6 – 02007 Albacete

El número de Identificación Fiscal de la Empresa FECAM es G-45351236

La **MISIÓN** de la Federación es:

Desde nuestro compromiso ético y con el apoyo necesario, trabajar para impulsar y colaborar en la completa normalización social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que así lo deseen. Lo hacemos a través de nuestros programas deportivos y de actividad física, asegurándonos de que disfruten plenamente de su ciudadanía y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de nuestros deportistas y sus familias.

La **VISIÓN** de la Federación es:

En FECAM queremos ser un punto de referencia en la normalización social de las personas con discapacidad intelectual a través del deporte. Nos esforzamos por la excelencia en cada programa que desarrollamos, añadiendo innovación, profesionalismo y un toque humano especial. Miramos hacia el futuro con la visión de construir una sociedad totalmente normalizada, brindando la oportunidad de participar en cualquier deporte, sea cual sea el grado de discapacidad intelectual del deportista. Queremos que todos tengan la oportunidad de disfrutar y crecer a través del deporte.

Los **VALORES** de la Federación son:

Nuestros valores son la brújula que siempre nos orienta en nuestra labor y misión. Nos comprometemos de forma sólida con nuestros deportistas y sus familias, proporcionándoles un enfoque ético, responsable y transparente en todo lo que hacemos. En cada actividad que emprendemos, fomentamos la participación de todos, subrayamos la importancia de pertenecer a un equipo, promovemos el respeto entre compañeros y, lo más destacado, cultivamos un espíritu de igualdad. Trabajamos para que todas las personas con discapacidad intelectual se sientan valoradas y respetadas.

→ Nota 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Federación a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

La legislación que cumple Fecam es la siguiente: Ley 5/2015, de 26 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha, Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, Ley 10/1990 del deporte, ley 45/2015 del voluntariado, Plan General de Contabilidad adaptado a las federaciones deportivas y el Real Decreto 1515/07, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

En el caso de aplicar principios contables no obligatorios se desglosarán.

2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La FEDERACIÓN DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal como se detalla en la nota 14 de esta memoria.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles
- Cobrabilidad de activos de crédito

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen partidas recogidas en varias partidas.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores

Durante el ejercicio 2024 se han imputado al patrimonio neto 587,46.-€ procedente de ajustes de saldos de ejerc. Anteriores.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio.



Nota 3

APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2024 es la siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Bases de reparto:	Importe	Importe
<i>Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-64.519,02 €	46.112,26 €
Distribución:	Importe	Importe
<i>A Reservas Voluntarias</i>	0,00€	46.112,26 €
<i>A resultados negativos</i>	-64.519,02.-€	0,00€

→ Nota 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1.- Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Federación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

4.2.- Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del

desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	10
Ropa y utillaje	4
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un

pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Federación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2024 la Federación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Activos financieros y pasivos financieros.

La Federación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

- a) Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las

- obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, Y

 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.3.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

4.3.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no

se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.4. Impuesto sobre beneficios

La ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo considera a las federaciones deportivas como entidades sin fines lucrativos cuando cumplan los requisitos establecidos en ella, indica que están obligadas a declarar por el impuesto de sociedades por la totalidad de sus rentas exentas y no exentas, aunque su cuota sea 0%. Así FECAM presenta dicho impuesto, determinando la cuota del 0%

4.5. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de estos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de estos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.6. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

→ Nota 5

INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Bienes	Saldo			Saldo
	01/01/2024	Adiciones	Bajas	31/12/2024
<i>Aplicaciones informáticas</i>	32.533,59 €	- €	- €	32.533,59 €
TOTALES	32.533,59 €	- €	- €	32.533,59 €
Amortizaciones	Saldo	Dotación/ Traspaso	Bajas	Saldo
	01/01/2024			31/12/2024
<i>Aplicaciones informáticas</i>	-32.533,59 €	0,00 €	- €	-32.533,59 €
TOTALES	-32.533,59 €	0,00 €	0,00 €	-32.533,59 €
VALORES NETO	- €			- €

INMOVILIZADO MATERIAL

Bienes	Saldo	Adiciones/	Bajas/	Saldo
	01/01/2024	Trasposos	Trasposos	31/12/2024
<i>Terrenos</i>	10.414,77 €	0,00 €	0,00 €	10.414,77 €
<i>Construcciones</i>	112.679,54 €	0,00 €	0,00 €	112.679,54 €
<i>Instalaciones Técnicas</i>	1.964,82 €	0,00 €	0,00 €	1.964,82 €
<i>Utilaje y ropa</i>	25.873,20 €	0,00 €	0,00 €	25.873,20 €
<i>Mobiliario</i>	53.103,69 €	0,00 €	0,00 €	53.103,69 €
<i>Equipos para proceso de información</i>	51.119,43 €	4.594,84 €	0,00 €	55.714,27 €
<i>Elementos de transporte</i>	40.234,25 €	0,00 €	0,00 €	40.234,25 €
<i>Otros inmóvil. Material</i>	14.036,02 €	0,00 €	0,00 €	14.036,02 €
<i>Inmovilizado en curso</i>	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTALES	309.425,72 €	4.594,84 €	0,00 €	314.020,56 €

Amortizaciones	Saldo	Adiciones/	Bajas/	Saldo
	01/01/2024	Trasposos	Trasposos	31/12/2024
<i>Construcciones</i>	-18.671,75 €	-3.380,39 €	0,00 €	-22.052,14 €
<i>Instalaciones Técnicas</i>	-1.899,30 €	-196,48 €	0,00 €	-2.095,78 €
<i>Utilaje y ropa</i>	-9.550,17 €	-5.566,37 €	0,00 €	-15.116,54 €
<i>Mobiliario</i>	-37.503,71 €	-2.223,75 €	0,00 €	-39.727,46 €
<i>Equipos para proceso de información</i>	-49.854,74 €	-1.864,89 €	0,00 €	-51.719,63 €
<i>Elementos de transporte</i>	-3.755,20 €	-7.272,80 €	0,00 €	-11.028,00 €
<i>Otro inmovilizado Material</i>	-14.035,90 €	0,00 €	0,00 €	-14.035,90 €
TOTALES	-135.254,66 €	-20.504,68 €	0,00 €	-155.775,45 €
TOTAL NETO	174.171,06 €		0,00 €	158.245,11 €

→ Nota 6

ACTIVOS FINANCIEROS

1. Activos financieros no corrientes

En este ejercicio no se han producido movimientos.

2. Dentro del activo corriente, encontramos los deudores comerciales y de otras cuentas a cobrar que se dividen en:

	2024	2023
Créditos con otras entidades	11.850,00	3.372
Otros Deudores	24.250,00	108.137,97
TOTAL	36.100,00	111.509,97

3. La partida de efectivo y de otros activos líquidos equivalentes se compone de:

	2024	2023
Caja, euros	63,95	2,13
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	70.392,36	51.196,70
TOTAL	91.279,48	51.198,83

Nota 7



PASIVOS FINANCIEROS

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años	
	1	TOTAL
Deudas a corto plazo	1.822,51	1.822,51
Deudas con entidades de crédito	1.822,51	1.822,51
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.962,37	11.962,37
Proveedores	1.566,07	1.566,07
Otros acreedores	10.396,30	10.396,30
TOTAL	13.784,88	13.784,88

1. El importe de deudas con entidades de crédito se corresponde con los pagos realizados con la tarjeta de crédito en el mes de diciembre.

	2024	2023
Deudas con entidades de crédito	1.822,51	1.001,67

2. Proveedores comerciales y otras cuentas a pagar encontramos los siguientes conceptos:

	2024	2023
Proveedores	-1.566,07	-1.519,77
Otros acreedores	-10.396,30	-9.696,11
TOTAL	-11.962,37	-11.215,88

3. Los ingresos anticipados son aquellas licencias cobradas en este ejercicio y el anticipo de parte de una subvención de la Fundación Iberdrola, pero que corresponden al ejercicio 2025 y tienen un saldo de 18.200 €

→ Nota 8

FONDOS PROPIOS

Estos son los movimientos en el Patrimonio neto durante el ejercicio 2024.

Concepto	Saldo		Bajas	Saldo	
	01/01/2024	Adiciones		31/12/2024	
Fondo Social	40.711,27	0	0	40.711,27	
Pérdidas y Ganancias	46.112,26	-64.519,02	46.112,26	-64.519,02	
Resultados ejercicios Anteriores	195.160,69	46.112,26	-587,46	240.685,49	
Subvenciones y donaciones	34.878,09	0,00	5.799,17	29.078,92	
TOTALES	316.862,31	-18.231,10	51.148,31	245.956,66	

Los movimientos en los Fondos Propios son consecuencia de la distribución de resultados del ejercicio anterior, amortización/recepción de subvenciones y regularizaciones contables de saldos.

→ Nota 9

SITUACIÓN FISCAL

SITUACIÓN FISCAL

1. Impuestos sobre beneficios

La ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo considera a las federaciones deportivas como entidades sin fines lucrativos cuando cumplan los requisitos establecidos en ella, indica que están obligadas a declarar por el impuesto de sociedades por la totalidad de sus rentas exentas y no exentas, aunque su cuota sea 0%. Así FECAM presenta dicho impuesto, determinando la cuota del 0%.

2. Deudas con Administraciones públicas

Las deudas con las administraciones públicas a fecha de cierre son las siguientes:

	2024	2023
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	-4.855,87	-4.392,23
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-5.540,43	-5.267,58
TOTAL	-10.396,30	9.659,81

3. Otros tributos

Durante el ejercicio se han pagado tributos por 136,99 euros.

→ Nota 10

INGRESOS - GASTOS INGRESOS

	2024	2023
SUBVENCIONES		
Dirección General Deportes-Federaciones	0,00	49.440,10
Dirección General Deportes-UE	0,00	63.524,70
Dirección General Deportes-Material	0,00	899,97
Dirección General Deportes	54.373,57	0,00
IRPF	133.320,00	126.000,00
Sanidad-Material	0,00	6.867,40
Diputaciones y Ayuntamientos	74.822,31	79.493,25
TOTAL	262.515,88	326.225,42
PATROCINIOS		
Fundación Iberdrola	30.000,00	30.000,00
ASISA	23.000,00	23.000,00
Cereales Candelo	6.000,00	6.000,00
Globalcaja	12.000,00	10.000,00
2Spine Soluntions	2.000,00	2.000,00
Ferralia	3.500,00	3.500,00
Restaurante Martina	0,00	3.512,35
Asador Concepción	2.911,73	152,00
Getesan	2.000,00	2.000,00
Ortoedia San Miguel	0,00	1.000,00
Aquadeus	4.629,00	4.629,00
Sortware Delsol	0,00	538,45
Servinet	3.000,00	2.000,00
Farmacia Santa Teresa	0,00	1.500,00
Tartaros Cantos	500,00	0,00
Lara Publicistas	1.500,00	1.000,00
D.O. Queso Manchego	3.000,00	2.000,00
Ttes Quero Manchegos	0,00	500,00
Urbacon	800,00	0,00
Cofradia	300,00	0,00
TOTAL	95.140,73	93.331,80
TOTAL, SUBVENCIONES Y PATROCINIOS	357.656,61	419.557,22

SUBVENCIONES DE CAPITAL	5.799,17	5.999,17
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.470,00	2.246,60
Bº VENTA INMOVILIZADO	0,00	6.000,00
ING. PROPIOS		
<i>Inscripciones Campeonatos Regionales</i>	129.316,00	114.800,00
<i>Inscripciones Campeonatos Nacionales e Internacionales</i>	1.500,00	16.382,00
<i>Licencias e Incripciones de Club</i>	47.550,00	46.120,00
<i>Organización Campeonatos</i>	11.750,00	17.000,00
TOTAL	190.116,00	194.302,00
TOTAL, INGRESOS	553.571,78	628.104,99

GASTOS

CONCEPTO	CANTIDAD	
	2024	2023
<i>Compra de otros aprovisionamientos</i>	2.629,00	2.629,00
<i>Alquiler equipos Campeonatos</i>	320,00	0,00
<i>Reparaciones y conservación</i>	118,33	1.193,78
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	18.121,55	21.923,06
<i>Primas de seguros</i>	26.275,04	25.298,17
<i>Publicidad, propaganda y relaciones públicas</i>	68.458,24	66.644,03
<i>Suministros</i>	1.799,51	1.574,95
<i>Otros servicios</i>	306.546,26	279.502,46
<i>Sueldos y salarios</i>	129.243,84	122.177,70
<i>Seguridad social a cargo de la empresa</i>	42.009,92	39.053,55
<i>Intereses de deudas</i>	858,87	1.181,60
<i>Gastos excepcionales</i>	2.658,72	3.521,66
<i>Amortización del inmovilizado material</i>	20.521,52	17.292,77
TOTAL GASTOS	619.560,80 €	581.992,73 €

Nota 11

→ SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

11.1 Subvenciones oficiales a la explotación:

AÑO	IMPORTE	APLICACIÓN	IMPUTACION RESULTADO
			EN EL AÑO
2024	50.873,57 €	Ctos regionales y Funcionamiento	50.873,57 €
2024	3.500,00 €	Ctos regionales	3.500,00 €
2024	15.000,00 €	Ctos regionales y Funcionamiento	15.000,00 €
2024	118.320,00 €	Funcionamiento	118.320,00 €
2024	42.322,31 €	Campeonatos Regionales	42.322,31 €
2024	32.500,00 €	Campeonatos Regionales	32.500,00 €
2024	12.000,00 €	Ctos regionales y Funcionamiento	12.000,00 €
2024	30.000,00 €	Escuelas Deportivas	30.000,00 €
2024	1.500,00 €	Ctos regionales y Funcionamiento	1.500,00 €
2024	3.000,00 €	Ctos regionales y Funcionamiento	3.000,00 €
2024	2.000,00 €	Ctos regionales y Funcionamiento	2.000,00 €
2024	3.500,00 €	Ctos regionales y Funcionamiento	3.500,00 €
2024	300,00 €	Ctos regionales y Funcionamiento	300,00 €
2024	6.000,00 €	Ctos regionales y Funcionamiento	6.000,00 €
2024	23.000,00 €	Ctos regionales y Funcionamiento	23.000,00 €
2024	800,00 €	Ctos regionales y Funcionamiento	800,00 €
2024	2.000,00 €	Ctos regionales y Funcionamiento	2.000,00 €
2024	500,00 €	Ctos regionales y Funcionamiento	500,00 €
2024	4.629,00 €	Ctos regionales y Funcionamiento	4.629,00 €
2024	3.000,00 €	Ctos regionales y Funcionamiento	3.000,00 €
2024	2.911,73 €	Ctos regionales y Funcionamiento	2.911,73 €
TOTAL			357.656,61 €

→ Nota 12

OTRA INFORMACIÓN

	2024	2023
Total, personal medio del ejercicio	5	5

La Junta Directiva durante el Ejercicio 2024 ha cobrado en concepto de gastos de locomoción y otros gastos por la asistencia a los distintos Campeonatos y Reuniones de FECAM:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de gobierno	Ejercicio 2024
1. Gastos locomoción y otros	1.271,85 €

→ Nota 13

INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCER. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La sociedad no acumula ningún aplazamiento de pago que supere los límites legales.

→ Nota 14

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han detectado hechos posteriores significativos que puedan afectar a las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024

→ Nota 15

CUADRO RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DE SUBVENCIONES 2024

DIRECCIÓN GENERAL DEPORTES - FEDERACIONES	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO	50.873,57 €	50.873,57 €	- €	50.873,57 €	- €
TOTAL	50.873,57 €	50.873,57 €	- €	50.873,57 €	- €

DIRECCIÓN GENERAL DEPORTES - EVENTOS	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
CAMPEONATO NACIONAL DE FÚTBOL 7 INCLUSIVO	3.500,00 €	- €	3.500,00 €	3.500,00 €	- €
TOTAL	3.500,00 €	- €	3.500,00 €	3.500,00 €	- €

IRPF - VOLUNTARIADO	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
PERSONAL	1.150,00 €	1.150,00 €	- €	1.150,00 €	- €
FUNCIONAMIENTO	1.350,00 €	1.350,00 €	- €	1.350,00 €	- €
ACTIVIDADES	12.500,00 €	12.500,00 €	- €	12.500,00 €	- €
TOTAL	15.000,00 €	15.000,00 €	- €	15.000,00 €	- €

IRPF - GENERAL	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO	118.320,00 €	118.320,00 €	- €	118.320,00 €	- €
TOTAL	118.320,00 €	118.320,00 €	- €	118.320,00 €	- €

AYUNTAMIENTO ALBACETE	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES	12.000,00 €	- €	12.000,00 €	12.000,00 €	- €
TOTAL	12.000,00 €	- €	12.000,00 €	12.000,00 €	- €

AYUNTAMIENTO CUENCA	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES	9.500,00 €	3.500,00 €	6.000,00 €	9.500,00 €	- €
TOTAL	9.500,00 €	3.500,00 €	6.000,00 €	9.500,00 €	- €

AYUNTAMIENTO ALCÁZAR DE SAN JUAN	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES	5.000,00 €	5.000,00 €	- €	5.000,00 €	- €
TOTAL	5.000,00 €	5.000,00 €	- €	5.000,00 €	- €

AYUNTAMIENTO GUADALAJARA	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES	6.000,00 €	6.000,00 €	- €	6.000,00 €	- €
TOTAL	6.000,00 €	6.000,00 €	- €	6.000,00 €	- €

DIPUTACIÓN CUENCA	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES	4.322,31 €	4.322,31 €	- €	4.322,31 €	- €
TOTAL	4.322,31 €	4.322,31 €	- €	4.322,31 €	- €

DIPUTACIÓN TOLEDO	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES	4.000,00 €	- €	4.000,00 €	4.000,00 €	- €
TOTAL	4.000,00 €	- €	4.000,00 €	4.000,00 €	- €

DIPUTACIÓN ALBACETE	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES	25.000,00 €	25.000,00 €	- €	25.000,00 €	- €
TOTAL	25.000,00 €	25.000,00 €	- €	25.000,00 €	- €

DIPUTACIÓN GUADALAJARA	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES	6.000,00 €	6.000,00 €	- €	6.000,00 €	- €
TOTAL	6.000,00 €	6.000,00 €	- €	6.000,00 €	- €

ASISA	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO	23.000,00 €	23.000,00 €	- €	23.000,00 €	- €
TOTAL	23.000,00 €	23.000,00 €	- €	23.000,00 €	- €

CEREALES CANDELO	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES	6.000,00 €	6.000,00 €	- €	6.000,00 €	- €
TOTAL	6.000,00 €	6.000,00 €	- €	6.000,00 €	- €

GRUPO FERRALIA	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES	3.500,00 €	3.500,00 €	- €	3.500,00 €	- €
TOTAL	3.500,00 €	3.500,00 €	- €	3.500,00 €	- €

GLOBALCAJA	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES	12.000,00 €	12.000,00 €	- €	12.000,00 €	- €
TOTAL	12.000,00 €	12.000,00 €	- €	12.000,00 €	- €

AQUEADEUS	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES	4.629,00 €	4.629,00 €	- €	4.629,00 €	- €
TOTAL	4.629,00 €	4.629,00 €	- €	4.629,00 €	- €

LARA PUBLICISTAS	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES	1.500,00 €	1.500,00 €	- €	1.500,00 €	- €
TOTAL	1.500,00 €	1.500,00 €	- €	1.500,00 €	- €

COFRADIA	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES	300,00 €	300,00 €	- €	300,00 €	- €
TOTAL	300,00 €	300,00 €	- €	300,00 €	- €

SERVINET	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES	3.000,00 €	3.000,00 €	- €	3.000,00 €	- €
TOTAL	3.000,00 €	3.000,00 €	- €	3.000,00 €	- €

URBACON CRIPTANA	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES	800,00 €	800,00 €	- €	800,00 €	- €
TOTAL	800,00 €	800,00 €	- €	800,00 €	- €

RESTAURANTE ASADOR CONCEPCION	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES	2.911,73 €	2.534,48 €	377,25 €	2.911,73 €	- €
TOTAL	2.911,73 €	2.534,48 €	377,25 €	2.911,73 €	- €

QUERO - TARTAROS CANTOS	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES	500,00 €	500,00 €	- €	500,00 €	- €
TOTAL	500,00 €	500,00 €	- €	500,00 €	- €

FUNDACIÓN IBERDROLA	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ESCUELAS DEPORTIVAS	30.000,00 €	18.000,00 €	12.000,00 €	30.000,00 €	- €
TOTAL	30.000,00 €	18.000,00 €	12.000,00 €	30.000,00 €	- €

2SPINE SOLUTIONS	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
FUNCIONAMIENTO	2.000,00 €	2.000,00 €	- €	2.000,00 €	- €
TOTAL	2.000,00 €	2.000,00 €	- €	2.000,00 €	- €

GETESAN	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES	2.000,00 €	2.000,00 €	- €	2.000,00 €	- €
TOTAL	2.000,00 €	2.000,00 €	- €	2.000,00 €	- €

D.O. QUESO MANCHEGO	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES	3.000,00 €	3.000,00 €	- €	3.000,00 €	- €
TOTAL	3.000,00 €	3.000,00 €	- €	3.000,00 €	- €

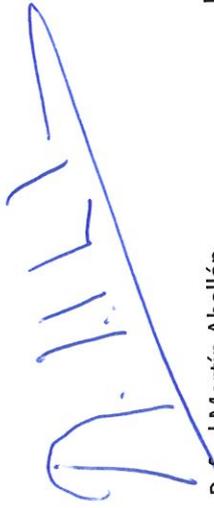
TOTAL	354.656,61 €	316.779,36 €	37.877,25 €	354.656,61 €	- €
--------------	---------------------	---------------------	--------------------	---------------------	------------

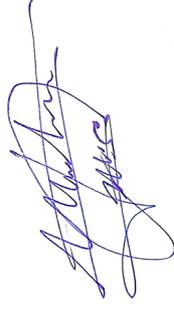
CUADRO RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2024

AYUNTAMIENTO ILLESCAS	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES	2.000,00 €	2.000,00 €	- €	2.000,00 €	- €
TOTAL	2.000,00 €	2.000,00 €	- €	2.000,00 €	- €
AYUNTAMIENTO DE LA RODA	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES	2.000,00 €	- €	2.000,00 €	2.000,00 €	- €
TOTAL	2.000,00 €	- €	2.000,00 €	2.000,00 €	- €
AYUNTAMIENTO DE ALBACETE	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES	4.000,00 €	4.000,00 €	- €	4.000,00 €	- €
TOTAL	4.000,00 €	4.000,00 €	- €	4.000,00 €	- €
AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES	500,00 €	- €	500,00 €	- €	500,00 €
TOTAL	500,00 €	- €	500,00 €	- €	500,00 €
SPECIAL OLYMPICS	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES	750,00 €	- €	750,00 €	750,00 €	- €
TOTAL	750,00 €	- €	750,00 €	750,00 €	- €
AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	PTE RECIBIR	JUSTIFICADO	PTE JUSTIFICAR
ACTIVIDADES	2.000,00 €	- €	2.000,00 €	2.000,00 €	- €
TOTAL	2.000,00 €	- €	2.000,00 €	2.000,00 €	- €
TOTAL	11.250,00 €	6.000,00 €	5.250,00 €	10.750,00 €	500,00 €

Albacete, 20 de febrero de 2024


Fdo. Jesús Ruiz Oeo
Presidente


Fdo. Rafael Martín Abellán
Vicepresidente


Fdo. Luis Alberto Martín Pato
Secretario


Fdo. Amalia Serna Espinosa
Vocal


Fdo. Silvia Lara Perea
Vocal


Fdo. Justo Sierra Roma
Vocal


Fdo. Daniel Bonillo Guillén
Vocal


Fdo. Alfonso Pérez Valiente
Vocal


Fdo. Aránzazu Granero Yudego
Representante Estamento
Técnicos


Fdo. Roque Lucilo Rodríguez Nieto
Representante Estamento
Deportistas


Fdo. M^{ra} Ángeles Polo Cuesta
Representante Estamento Clubes